CIRCULAR

PARA: PÚBLICO EN GENERAL Y USUARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS.

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS VIGENCIA 2026 – PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS.

Cordial saludo:

El Parque Metropolitano de las Aguas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá es un sitio de integración alrededor del agua, la recreación y el deporte, que busca impactar a toda la comunidad metropolitana mediante la realización de actividades deportivas, recreativas, lúdicas y ambientales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población de los diez (10) municipios que conforman la Entidad.

Nos permitimos comunicar al público en general y a todos los usuarios del Parque Metropolitano de las Aguas, las nuevas tarifas que entran a regir a partir de la fecha de publicación de la presente circular. Las tarifas que se están publicando se establecen de conformidad con la Resolución Metropolitana Nro. 3125 de noviembre de 2022, la cual establece en los parágrafos 1 y 2, que las tarifas se actualizarán cada año acorde con el índice de precios al consumidor -IPC-según el DANE, y se aproximarán al múltiplo de mil más cercano.

En consecuencia, las tarifas de ingreso al Parque Metropolitano de las Aguas para la vigencia 2026, fueron ajustadas con el IPC de 5.10%, porcentaje publicado por el DANE en el Boletín Técnico del 8 de enero de 2026; por lo tanto, las tarifas que regirán a partir de la fecha de publicación de la presente Circular son:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	TARIFA 2026
CATEGORÍA A	Público en General	$ 15.000
CATEGORÍA B	Niños Mayores de 12 meses y que midan menos de 1.20 metros de estatura	$ 7.000

	Estudiantes y docentes	$ 7.000
	Policías y Militares	$ 7.000
	Empleados Públicos y Oficiales	$ 7.000
	Acompañantes de personas con discapacidad	$ 7.000
CATEGORÍA C	Contratistas de prestación de servicios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	$ 4.000
GRUPOS	De 40 a 200 personas	$ 11.000
	De 201 a 1.500 personas	$ 10.000
	De 1.501 o más	$ 9.000

En el Parque Metropolitano de las Aguas, también se puede disfrutar de espacios que le permitirán realizar eventos organizacionales o empresariales; entre otros, a un costo por hora para la vigencia de 2026, según la siguiente tabla:

TARIFAS POR HORAS	TARIFA 2026
Auditorio Los Almendros	$ 66.000
Teatro Los Meandros	$ 100.000
Salón Nro. 3	$ 50.000
Cancha de fútbol	$ 71.000

Igualmente, el Parque ofrece exclusividad total de sus instalaciones, la cual estará ligada a un contrato entre las partes; el costo por día de este servicio y considerando que no están disponibles todas las atracciones, se estipula en:

EXCLUSIVIDAD PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS	TARIFA 2026
Tarifa Exclusividad Alquiler Temporada Baja	$ 51.485.000
Tarifa Exclusividad Alquiler Temporada Alta	$ 92.670.000

En cuanto a “Entradas Gratis”, se tiene que los siguientes grupos podrán gozar de las instalaciones del Parque Metropolitano de las Aguas, sin cobro de tarifa:

- Servidores Públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Niños menores de 12 meses.
- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con discapacidad.

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON
Subdirectora Administrativa Y Financiera
Firmado el 09/04/2026

VoBo: Santiago Pérez Valencia
Subdirector de Desarrollo Social